

JUZGADO LABORAL

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Laboral de Primera Instancia de la Cuarta Nominación, se hace saber que en los autos caratulados BRITO, CLAUDIO FERNANDO c/CMV GROUP S.R.L. Y OTRO s/CPL; Expte. N° 461/2013, se ha dispuesto: Santa Fe, 30 de Octubre de 2014. Agréguese. Téngase presente lo manifestado. Atento las constancias obrantes en la causa, citase a la demandada CMV GROUP S.R.L. Por Edictos, que se publicaran por tres (3) días consecutivos en el BOLETIN OFICIAL, para que dentro de término de tres (3) días después de la última publicación comparezcan a estará a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía (Art. 45 del Código Procesal Laboral). Notifíquese. Fdo. Dra. Agostini, Secretaria. Dra. Acosta Juez. Santa Fe, 20 de Noviembre de 2014.

S/C 248598 Dic. 4 Dic. 9

En los autos caratulados: Expte. N° 524 Año: 1999; ESCALADA, EDUARDO FRANCISCO c/CORDOBA, EMILIO s/C.P.L s/C.P.L.; Que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia del Trabajo, Segunda Nominación, Santa Fe, 19 de Noviembre de 2014. Para que tenga lugar el Sorteo de un Defensor Ad Hoc, fíjase nueva fecha para el 5 de Diciembre de 2014, a las 12hs. Notifíquese por Edictos por el término de ley. Notifíquese por cédula. Firmado: David Marcelo Suasnabar, Juez; Diego J. Romero, Secretario. Fecho, remitirá lo actuado al Juzgado. Es apoderado de la actora, el Dr. Rubén Carlos Contin, abogado, con domicilio legal en calle: Espora 1422, Santa Fe. Diego J. Romero, secretario.

S/C 248701 Dic. 4 Dic. 9

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Sra. Jueza de Trámite del Tribunal Colegiado N° 1, Dra. Mariel A. Rodríguez Ocampo, Segunda Secretaría a cargo del Dr. Guillermo Andrés Bazzán, se ha dispuesto publicar el presente a los fines de notificar al demandado Javier Andrés Monzón, D.N.I. N° 26.860.156, para que comparezca por apoderado o con patrocinio bajo apercibimientos de ley, a estos autos RODRIGUEZ, HUGO y ZABALA, GISELA EDITH, por sí y en rep. de su hija menor y otro c/MONZON, JAVIER ANDRES s/Daños y Perjuicios; (Expte. 654, Año 2011). A continuación se transcribe el decreto que así lo ordena: Santa Fe, 31 de Octubre de 2014. Téngase presente lo manifestado. Atento lo solicitado y constancias de autos, y a los fines de que se proceda a comparecer por sí con patrocinio letrado o por apoderado al Sr. Javier Andrés Monzón, publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y el el Hall de estos Tribunales, por el término y bajo apercibimientos de ley. Firmado: Dra. Mariel A. Rodríguez Ocampo, Juez; Dr. Guillermo A. Bazzán, Secretario. La presente goza del beneficio de gratuidad. Art. 335 C.P.C.C. - Res. Nro. 393 Año 2009. Lo que se publica a los efectos legales en el hall del tribunal y en el BOLETIN OFICIAL, a los 20 del mes de Noviembre de 2014. Monica R. Saliva, prosecretaria.

S/C 248691 Dic. 4 Dic. 9

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por orden del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación sito en calle San Jerónimo 1551 de esta ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados BARRETO, ROSA MERCEDES c/BARRETO, SILVIA GUADALUPE Y OTROS s/Impugnación de Paternidad Matrimonial; Expte. C.U.I.J. 21-00025999-0, de trámite por ante el Juzgado del epígrafe, se ha proveído lo siguiente: Santa Fe, 7 de Mayo de 2013. Con los autos indicados como conexos a la vista se provee el escrito 11669/2012, en su parte pertinente: Téngase por promovida demanda de Impugnación de Paternidad Matrimonial contra los herederos de Juan Esteban Barreto, Sres. Silvia Guadalupe Barreto, María del Carmen Barreto, Esteban Ramón Barreto y Eugenia Mercedes Sarria y/o Zarría: la que se tramitará por la vía del juicio ordinario, a quienes se citará y emplazará comparecer a estar a derecho por el término de ley y bajo apercibimientos previsto por el Art. 597 2da. Parte del CPC Y C. Notifíquese por edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales, sin perjuicio de la notificación por cédula a los pretensos herederos, si tuvieren domicilio conocido. Téngase presente la prueba ofrecida. Se hace saber a las partes que, a tenor de lo dispuesto por el Acuerdo CSJ del 12-12-01, acta N° 55, y el Reglamento de Mediación Judicial, Acuerdo del 29/08/95, Acta 30), la presente causa está comprendida entre aquellas de posible sometimiento a la mediación en el ámbito de Poder Judicial, de procedimiento oral, voluntario y gratuito (Art. 7 y 1 del Reglamento, respectivamente). La conformidad deberá ser expresa por las partes dentro del plazo de cinco días, en cuyo caso se requerirá de la Corte Suprema de Justicia proceda al sorteo de un mediador judicial. También se hace saber que las partes pueden convenir la suspensión de los términos conforme lo autoriza el C.P.C.C. Notifíquese. Fdo. Dra. Aylagas. Juez; Dra. Marin, Secretaria. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 1 Setiembre de 2014. Adriana Lorena Benítez, secretaria.

§ 52,50 248627 Dic. 4 Dic. 9

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos del Sr. Juan Carlos García D.N.I. M 4.209.397, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo apercibimientos de ley en los autos caratulados: BANCO DE ENTRE RIOS S.A. - HOY NUEVO BCO. DE E. RIOS S.A. c/GARCIA ROSSI JUAN CARLOS y Otra s/dem Ejecutiva; Expte. N° 1137 año 2000, de trámite ante dicho Juzgado con domicilio en calle San Jerónimo 1551 de la ciudad de Santa Fe, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el Halls del Palacio de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287 y lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96. Acta Nro. 3. Santa Fe, 14 de Octubre de 2014. Ma. del Huerto Guayan, secretaria.

§ 33 248614 Dic. 4 Dic. 9

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Laboral de Primera Instancia de la Segunda Nominación, se hace saber que en los autos caratulados BARRETO, JUAN ALBERTO c/CONSTRUCCIONES SEMAR SR. Y OTRO s/CPL.; Expte. N° 133/2014, se ha dispuesto: Santa Fe, 30 de Octubre de 2014. Agréguese los oficios y cédulas acompañadas. Atento a lo peticionado y a las constancias de autos, cítese a la demandada. Construcciones Semar y Emprendimientos S.R.L., por edictos que se publicaran por tres (3) días consecutivos en el BOLETIN OFICIAL, para que dentro del término de tres (3) días después de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía (Art. 45 de la ley 13.039). Notifíquese. Santa Fe, 19 de Noviembre de 2014. Firmado: Dr. Suasnabar Juez; Dr. Romero, Secretario.

S/C 248601 Dic. 4 Dic. 9

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos MAZA, EDUARDO ARGENTINO s/Quiebra; (Expte. N° 334/2012) y de conformidad con lo dispuesto por el Art. 218 de la Ley 24522, se pone en conocimiento de los interesados legitimados, la presentación por el término de ley del proyecto de distribución y regulación de honorarios de primera instancia. 5 de Noviembre de 2014. Dra. María del Huerto Guayan (Secretaria).

S/C 248702 Dic. 4 Dic. 5

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos EMMERT, EDISON y MICHLIG, ELVIO PABLO s/Concurso; Expte. C.U.I.J. 21-00845778-3/1, notifica la conclusión del concurso preventivo de Emmert, Edisón José, con los alcances previstos en el Art. 59 de la L.C.Q. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Esta publicación se realiza conforme lo dispuesto por este Juzgado cuya providencia dice así: Santa Fe, 14 de Noviembre de 2014. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar concluido el concurso preventivo de Emmert, Edisón José, con los alcances previstos en el Art. 59 de la L.C.Q. 2) Publíquense edictos por el término de un día en el BOLETIN OFICIAL y un diario de amplia circulación a proponer. Cesen las respectivas interdicciones oficiándose a sus efectos. Insértese, expídase copia y hágase saber. Ofíciense. Fdo. Dr. Claudio Bermudez, Juez; Dra. María Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria.

§ 45 248625 Dic. 4

Se notifica a los pretensos herederos de París Rosa Ramona L.C. 1.910.548, que el Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 10° Nominación de la ciudad de Santa Fe en autos caratulados CIERTO ARGENTINA S.A c/PARIS ROSA RAMONA y Otra s/Ordinario; (Expte. N° 871/2012), ha dispuesto lo siguiente: Santa Fe, 30 de Octubre de 2014. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados declárese rebeldes a los pretensos herederos de Rosa Ramona Paris. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y exhibanse los mismos en el hall de planta baja de estos Tribunales. Notifíquese. 14 de Noviembre de 2014. Fdo. Dr. Sosero (Juez); Dra. De Ferro (Sec.).

§ 33 248703 Dic. 4 Dic. 9

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados FIGONI SONIA Y OTRA c/MANFRINI AMADEO s/Juicio Ordinario; Expte. 1115, Año 2010, se ha dispuesto notificar a Amadeo Pascual Manfrini, lo siguiente: Santa Fe, 14 de Noviembre de 2014. Agréguese. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebelde al demandado. Notifíquese. Fdo: Dr. Jorge A. Gómez (secretario); Dr. Luciano F. Pagliano (juez). Santa Fe, 20 de Noviembre de 2014. Jorge Alberto Gómez, secretario.

§ 33 248693 Dic. 4 Dic. 9

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados PASSINI, ROMINA NOEMI s/Quiebra; (C.U.I.J. N° 21-01955303-2), atento lo ordenado en fecha 20 de Noviembre de 2014, se ha dispuesto publicar el presente de conformidad con el Art. 89 de la ley 24.522, haciendo saber que: 1°)- Se ha declarado la quiebra de Romina Noemí Passini, D.N.I. N° 34.166.929, de apellido materno Staldelman. 3°) Se ordena a la fallida y a terceros la entrega al síndico de los bienes de pertenencia del primero, y se intima a la deudora para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad. 4°)- Se ordena la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. 8°)- Se hace saber que se ha fijado hasta el 05 de Febrero de 2015, la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación. Fdo: Dra. Viviana Marin, Jueza; Dra. Adriana Lorena Benítez, Secretaria. Lo que se publica es a los efectos legales. Publíquense edictos por el término de cinco días en el BOLETIN OFICIAL; sin cargo (Art. 89 ley 24522). Santa Fe, 26 de Noviembre de 2014. Adriana Lorena Benítez, secretaria.

S/C 248707 Dic. 4 Dic. 11

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados CASTRO, FIDEL HORACIO s/Quiebra; (C.U.I.J. N° 21-01955040-8), atento lo ordenado en fecha 21 de Noviembre de 2014, se ha dispuesto publicar el presente de conformidad con el Art. 89 de la ley 24.522, haciendo saber que: 1°)- Se ha declarado la quiebra de Fidel Horacio Castro, D.N.I. N° 34.166.518, de apellido materno Ayala. 3°) Se ordena al fallido y a terceros la entrega al síndico de los bienes de pertenencia del primero, y se intima al deudor para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad. 4°)- Se ordena la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. 8°)- Se hace saber que se ha fijado hasta el 05 de Febrero de 2015 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación. Fdo: Dra. Viviana Marin, Jueza; Dra. Adriana Lorena Benítez, Secretaria. Lo que se publica es a los efectos legales. Publíquense edictos por el término de cinco días en el BOLETIN OFICIAL, sin cargo (Art. 89 ley 24522). Santa Fe, 26 de Noviembre de 2014. Adriana Lorena Benítez, secretaria.

S/C 248706 Dic. 4 Dic. 11

Por estar así dispuesto en los autos caratulados ROMAN RAUL ELVIO s/Quiebra, Expte. N° 734/12, de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia, de Distrito, en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha dispuesto librar el presente, a los fines de que se sirva ordenar la publicación del siguiente edicto judicial (sin cargo - quiebra) por el término de dos días, cuyo texto es el siguiente: El Juzgado de Primera Instancia, de Distrito, en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Santa Fe, Secretaria a cargo del Dr. Walter Eduardo Hrycuk, con domicilio en calle San Jerónimo 1551 PB, de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados Román, Raúl Elvio s/Quiebra; Expte. N° 734/12, se ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 22 de Octubre de 2014. Téngase presente lo manifestado. Por presentado Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos; póngaselos de manifiesto por el término de ley. En la suma de treinta y tres mil doscientos un pesos con sesenta y cuatro centavos (\$ 33.201,64) regúlense los honorarios profesionales del Síndico actuante en autos, C.P.N. Aldo Alfredo Maydana; y en la suma de catorce mil doscientos veintinueve pesos con treinta centavos (\$ 14.229,30), correspondientes a 19,04 unidades jus regúlense los honorarios del doctor Gabriel Trullet, por su intervención en autos Córrese vista a Caja Forense. Córrese vista al Consejo de Ciencias Económicas. Publíquense edictos. Notifíquese Fdo. Dr. Walter Eduardo Hrycuk, Secretario; Dr. Gustavo Alejandro Ríos, Juez. Santa Fe, 25 de Noviembre de 2014.

S/C 248705 Dic. 4 Dic. 5

Por disposición del señor Juez de Distrito de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, de esta ciudad de Santa Fe, Dr. Roberto H. Dellamónica, Secretaría a cargo del Dr. Elio Alvarez, se hace saber que en los autos caratulados:

DIRECCION GENERAL RENTAS E. RIOS c/CORPORACION COMERCIAL S.R.L. s/Apremio Fiscal, Expte. N° 805/2010, que se tramitan por ante el Juzgado indicado, con sede en calle San Jerónimo N° 1551, de esta ciudad, se ha dictado la siguiente resolución: Santa Fe, 4 de Noviembre de 2014: Autos y Vistos: Estos caratulados: ..., de los que Resulta: Que la parte actora, por apoderado, promueve demanda de Ejecución Fiscal contra Corporación Comercial S.R.L., con domicilio donde se indica, por cobro de la suma de \$ 32.666,85, con más sus intereses y recargos previstos en el Código Fiscal y la Ley Impositiva vigente, desde su vencimientos y hasta el momento de su efectivo pago. ... Considerando: Que ante la falta de oposición de excepciones corresponde hacer efectivos los apercibimientos decretados ... Que en cuanto a los intereses, se otorgarán a la tasa establecida en la legislación especial, siempre que no supere la tasa promedio para descuentos de documentos y ... Las costas del juicio deberán ser soportadas por la ejecutada vencida (Art. 251 C.P.C.C.) ...; Resuelvo: 1- Ordenar llevar adelante la ejecución hasta que la parte actora se haga efectivo e íntegro cobro del capital reclamado, con más los intereses fijados en el considerando precedente. 2. Costas al accionado vencido (Art. 251 C.P.C.C.) Archívese, agréguese copia y hágase saber. Fdo: Dr. Roberto H. Dellamónica (Juez); Dr. Elío Alvarez (Secretario), lo que se publica por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia. Santa Fe, 15 de Octubre de 2014. María Soledad Prieu Mántaras, prosecretaria.

S/C 248653 Dic. 4

Por disposición de la señora Jueza de Distrito de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, Dra. Viviana E. Marin, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Lorena Benítez, se hace saber que en los autos caratulados: DIRECCION GENERAL RENTAS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS c/OLEOS S.R.L. s/Apremio Fiscal; Expte. N° 170/2010, que se tramitan por ante el Juzgado indicado, con sede en calle San Jerónimo N° 1551, se ha dictado lo siguiente: Santa Fe, 24 de Junio de 2014. Y Vistos: Estos caratulados: Dirección General de Rentas de la Provincia de Entre Ríos c/Oleos S.R.L. s/Apremio Fiscal; (Expte. N° 170 año 2010), tramitados por ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, de los que resulta: 1.- Que a fs 9/10 la Dirección General de Rentas 2.- Citado de remate la parte accionada ...; y Considerando: I- Que citado de remate la parte accionada, la misma no ha opuesto excepción legítima alguna dentro del término de ley, por lo que ...; II- En cuanto a las costas, su pago se impone al demandado en virtud del principio de vencimiento que consagra el artículo 251 de la ley adjetiva. III- Por ello y lo dispuesto por el Art. 81 del Código Fiscal (t.o. 1997); es que Resuelvo: 1- Mandar llevar adelante la ejecución hasta que la actora se haga íntegro cobro del capital reclamado e intereses conforme se indica en el considerando precedente. Costas al demandado 2- Diferir la regulación de honorarios hasta que las partes estimen la cuatía en los términos del Art. 8 de la ley 6767 (mod. por ley 12851). Hágase saber. Insértese el original, agréguese copia. Notifíquese. Fdo. Dra. Adriana Lorena Benítez, (Secretaria); Dra. Viviana E. Marín (Jueza); lo que se publica por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia y Hall de Tribunales. Santa Fe, 5 de Noviembre de 2014. Dra. Adriana Lorena Benítez (Secretaria); Dra. Viviana E. Marin (Jueza).

S/C 248654 Dic. 4

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7° Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: FERRERO JUAN CARLOS s/Quiebra; (Expte. 961/05), y en los términos y alcances de la Ley N° 24522, se hace saber que en los autos de referencia se ha ordenado declarar finalizado el concurso preventivo de Juan Carlos Ferrero, manteniéndose la inhibición general anotada y/o reinscribiéndola si correspondiere, continuando la Sindicatura solamente en carácter de controlador del cumplimiento del acuerdo. Asimismo, se declara la cesación de las limitaciones previstas en los artículos 15 y 16 de la ley N° 24.522; Fdo. Dr. Jorge Alberto Gómez, Secretario; Dra. Elsa Rita Monella, Jueza. Santa Fe, 17 de Noviembre de 2014.

S/C 248775 Dic. 4 Dic. 11

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber al Sr. Vicino Jorge Luis, D.N.I. N° 28.882.354, que en los autos caratulados: BANCO DE GALICIA Y BS. AS. S.A. c/VICINO JORGE LUIS s/Ejecutivo; Expte. N° 21-00028118-9, se ha dispuesto lo siguiente: Santa Fe, 10 de Abril de 2014. téngase por promovido juicio ejecutivo por cobro de \$ 37.350,36, con más sus intereses, IVA y costas contra Jorge Luis Vicino, a quién se citará y emplazará a comparecer y estar a derecho dentro del término de diez días de notificado el presente y bajo apercibimientos de rebeldía. Decrétese la inhibición general del demandado, en cantidad suficiente a cubrir la suma reclamada, con más el 30% de dicho monto estimado provisionalmente para intereses y costas futuras. A sus efectos, líbrense oficios al Registro General y al Registro Nacional de la Propiedad del Automotor. Notifíquese. Fdo: Dra. Viviana Marin, Jueza; Dra. Adriana Lorena Benitez, Secretaria. Otro Decreto: Santa Fe, 06 de Octubre de 2014. Atento lo manifestado, cítese y emplácese a los accionados en la forma solicitada, a tales fines publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Notifíquese. Fdo: Dra. Viviana Marin, Jueza; Dra. Adriana Lorena Benitez, Secretaria. Santa Fe, 15 de Octubre de 2014.

\$ 33 248752 Dic. 4 Dic. 9

Por disposición de la señora Jueza, se comunica a los herederos de Aldo Roberto Peralta, el siguiente decreto, dictado en autos caratulados: CESCHI, JULIO CESAR c/VERON, MIRTA LILIANA Y OTRO s/Sumario; Expte. N° 376/año 2012) de trámite por ante el Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito N° 36, con asiento en la ciudad de Avellaneda: Avellaneda, 3 de Abril de 2014. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados declárese rebelde a los demandados. Notifíquese por edictos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado, conforme lo dispuesto por los Art. 77 y 67 del C.P.C. Notifíquese. Fdo. Dra. Silvana G. Vignatti, Jueza; Dr. Cristián Mudry, secretario. Avellaneda, 13 de Noviembre de 2014. Cristián Mudry, secretario.

§ 52,50 248768 Dic. 4 Dic. 11

Por disposición del Sr. Jueza de Primera Instancia de Circuito N° 19 de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, Dr. Norberto Alfonso Erni, se hace saber que en los autos caratulados: VIDAL LIDIA VIRGINIA c/BALLADARES NILDA SILVIA s/Ejecutiva; (\$ 4500); Expte. N° 381, Año 2012, se ha dictado el siguiente proveído: Esperanza, 31 Oct. 2014. Haciendo efectivo los apercibimientos decretados, declarase rebelde a la demandada. Notifíquese. Fdo: Dr. Norberto A. Erni, Juez; Dra. Gabriela Torassa, Secretaria. Lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Esperanza, 14 de Noviembre de 2014. Gabriela M. Torassa, secretaria.

§ 33 248610 Dic. 4 Dic. 9

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Villa Ocampo (SF), en los autos caratulados: QUINTANA EDUARDA c/MOLINA JUSTO Y OTROS s/Usucapión; Expte. N° 272/2014, se ha dictado la siguiente providencia: Villa Ocampo, 12 de Noviembre de 2014. Téngase presente lo manifestado. Cítese a los herederos de Luisa Ledesma y Justo Molina a estar a derecho por medio de edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado por el término de ley y bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Fdo. Dra. María Isabel Arroyo, Juez; Dr. Gastón Germán Caglia, Secretario. Villa Ocampo, Pcia de. Santa Fe, 20 de Noviembre de 2014.

§ 45 248735 Dic. 4 Dic. 11

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Villa Ocampo (SF), en los autos caratulados: LAMAZOW CARLOS NORBERTO c/ROMERO BARTOLOME DELMIDIO Y OTROS s/Usucapión; Expte. N° 256/2013, se ha dictado la siguiente providencia: Villa Ocampo, 11 de Noviembre de 2014. Cítese y emplácese por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales, conforme lo dispuesto por el Art. 597 C.P.C. a los Herederos y/o Sucesores de Bartolomé Delmidio Romero, para que en el término de ley, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo. Dra. María Isabel Arroyo, Juez; Dr. Gastón Germán Caglia, secretario. Villa Ocampo, Pcia. de Santa Fe, 20 de Noviembre de 2014.

§ 45 248734 Dic. 4 Dic. 11

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Distrito N° 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo, Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Julio Roberto Aresti, para que comparezcan a hacer valer sus derechos a su juicio sucesorio caratulado: ARESTI, JULIO ROBERTO s/Sucesorio, (Expte. N° 900/2.014), que se tramita por ante el mencionado Juzgado, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Villa Ocampo, 26 de Noviembre de 2014. Gastón Germán Caglia, secretario.

§ 45 248814 Dic. 4 Dic. 18

El sr. Juez de Distrito Nro. 17 Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de Villa Ocampo, Santa Fe, cita, llama y emplaza por cinco veces en diez días a todos los herederos, legatarios y/o acreedores del causante don Dalmacio Fleytas, para que en el término y bajo apercibimiento de ley se presenten ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Todo lo cual se halla ordenado en los autos

caratulados: FLEYTAS, DALMACIO s/Sucesorio; Expte. Nro. 597/2014. Villa Ocampo, 26 de Noviembre de 2014. Gastón Germán Caglia, secretario.

§ 45 248695 Dic. 4 Dic. 18

Por orden del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación sito en calle San Jerónimo 1551 de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados PIAGGIO BAUTISTA s/Declaratoria de Herederos; Expte. C.U.I.J. 21-00996150-7, de trámite por ante el Juzgado del epígrafe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante, Piaggio Bautista D.N.I. 6.211.030, fallecido el día 28/09/2013, en la ciudad de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 21 de Noviembre de 2014. María Soledad Prieu Mántaras, secretaria.

§ 45 248630 Dic. 4 Dic. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados FIGUEROA, MARTINA RAMONA s/Sucesorio; Expte. Nº 21-00840830-8, Año 2014, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Figueroa, Martina Ramona, L.E. Nº 2.913.848, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Planta Baja de Tribunales. Santa Fe, 15 de Noviembre de 2014. Valeria R. Taboga, prosecretaria.

§ 45 248697 Dic. 4 Dic. 18

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, Dr. Eduardo Roberto Sodero, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con algún derecho sobre los bienes de la herencia de Ana Matilde Cáceres, D.N.I. F 2.401.406, fallecida en fecha 15 de Noviembre de 1996. para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley por estar así dispuesto en autos: CACERES, ANA MATILDE s/Sucesorio; (Expte. Nº 21-01057463-0). Se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales de Santa Fe. Santa Fe, 25 de Noviembre de 2014. Fdo. Dr. Eduardo Roberto Sodero Juez; Dra. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 45 248609 Dic. 4 Dic. 18

Por disposición del Juez de Trámite, Dr. Claudio Bermudez, del Juzgado Civil y Comercial de la 4º Nominación sito en San Jerónimo 1551, ciudad, en los autos caratulados: LEONARDI, OLGA ZUNILDA s/Sucesorio; (Expte. Nº 771 - Año 2013), se ha dispuesto lo siguiente: Santa Fe, Septiembre 19 de 2013. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdate la participación legal que corresponda. Estando acreditado el fallecimiento de Olga Zunilda Leonardi, con la partida de defunción acompañada, declárase abierto su juicio de Declaratoria de Herederos. Publíquense edictos por el término de ley los que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y se exhibirán en el lugar designado por la C.S.J. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Ofíciase a la Caja de Asistencia Social. Cumplimentese ley 8744. Ofíciase a la A.P.I. Ofíciase al Registro de Actos de Ultima voluntad del Colegio de Escribanos para que informe si existe testamento registrado a nombre del causante. Notifiquen: Cocuccio y/o Bonaveri. Notíquese. Se hace constar que el D.N.I. de Olga Zunilda Leonardi es 1.720.586 y que el presente no repone dada la intervención de Defensoría General Zonal Nº 2, ciudad, como patrocinante de la actora. En consecuencia, se cita y emplaza a quienes se consideren con derechos hereditarios para que comparezcan en el término y bajo apercibimientos de ley. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

S/C 248570 Dic. 4 Dic. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados BARCOS, RAMON OSVALDO s/Sucesorio; Expte. 21-00028164-3 Año 2014, se ha dispuesto se cite y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Ramón Osvaldo Barcos D.N.I. 12.272.952, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Los que se publicarán a sus efectos legales en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 17 de Octubre de 2014. Dra. Adriana Lorena Benítez, Secretaria.

§ 45 248656 Dic. 4 Dic. 18

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados VEGA RICARDO PONCIANO y MARGARIA DAVI MABEL s/Sucesorio; Expte. N° 21-00729901-7, se cita a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Vega, Ricardo Ponciano, L.E. N° 6.200.962 y de la Sra. Margaría, Dovi Mabel, L.C. N° 2.964.696, y a todo aquel que tenga derechos, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 21 de Noviembre de 2014. Fdo. Dra. Viviana Marín (Jueza a Cargo); Dra. María del Huerto Guayan, secretaria.

§ 45 248618 Dic. 4 Dic. 18

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados PEREZ CATALINO HUGO s/Sucesorio; (Expte. N° 21-00841262-3), se cita a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Pérez Catalino Hugo, D.N.I. N° 12.696.542, y a todo aquel que tenga derechos, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 21 de Noviembre de 2014. Fdo. Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena (Jueza); Dra. Patricia Mazzi, secretaria. Valeria R. Taboga, prosecretaria.

§ 45 248621 Dic. 4 Dic. 18

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civ. y Com. de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos acreedores y legatarios de la Sra. María Magdalena de la Peña, argentina, soltera, jubilada, con D.N.I. N° 1.120.653, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley; (Expte. DE LA PEÑA, MARIA MAGDALENA s/Dec. de Herederos; (21-00996346-1). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 20 de Octubre de 2014. Fdo. Dr. Roberto H. Dellamónica, Juez; Dr. Elio F. Alvarez, Secretario. 6 de Noviembre de 2014.

§ 45 248633 Dic. 4 Dic. 18

Por disposición de la Juez de trámite, señora Beatriz Forno de Piedrabuena, en autos KARL EDDIE NESTOR s/Declaratoria de herederos, expediente 94/14, en trámite por ante el Juzgado Civil y Comercial de Distrito de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, San Jerónimo 1551 de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a la sucesión de don Eddie Néstor Karl, D.N.I. 7.973.873, de apellido materno Caula, nacido en Santa Fe el 28 de Mayo de 1943, y fallecido en la misma ciudad el 22 de Octubre de 2013. El auto que así lo ordena dice, en lo pertinente: Santa Fe, 6 de Noviembre de 2014. (...) a los fines previstos por el artículo 3539 C. Civil se citará por edictos durante treinta días a los que se crean con derecho a la sucesión, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado conforme normativa vigente. Notifíquese. Firmado: Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, Juez; Dra. Patricia Mazzi, Secretaria. Por lo que a sus efectos se publica en el BOLETIN OFICIAL y el hall central de estos Tribunales, conforme acuerdo ordinario del 07/02/96, Acta número 3. Firmado: Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, Juez; Dra. Patricia Mazzi, Secretaria. 18 de Noviembre de 2014. Valeria R. Taboga, prosecretaria.

§ 90 248623 Dic. 4 Feb. 20

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Primera Nominación, se cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de la señora FRANCO MARIA ANGELICA, D.N.I. N° 10.523.669, para que comparezcan a hacer efectivos sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe conforme ley 11.287 y Acordada vigente. Santa Fe, 25 de Noviembre de 2014. Adriana Lorena Benítez, secretaria.

§ 45 248608 Dic. 4 Dic. 18

En los autos MARCHESE ANA s/Sucesorio; Expte. N° 21-00729718-9, por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2a Nominación, ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante, doña Marchese Ana, L.C. N° 6.085.730, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. 11 de Noviembre de 2014. Fdo. Dra. Beatriz Forno, Jueza a cargo; Dra. María del Huerto Guayan, Secretaria.

§ 45 248838 Dic. 4 Dic. 18

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, ciudad de Santa Fe, Provincia del mismo nombre, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante doña Marta Felisa Verón, L.C. N° 6.004.353, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer sus derechos en los autos caratulados: VERON, MARTA FELISA s/Sucesorio; Expte. N° 674/2013. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el hall de los Tribunales. Santa Fe, 27 de Noviembre de 2014. Fdo. Dr. Carlos O. Buzzani (Juez); Dra. Jorge Alberto Gómez (Secretario).

§ 45 248694 Dic. 4 Dic. 18

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nom. de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: FRUTOS, ALCIDES CARLOS s/Sucesorio; (Expte. C.U.I.J. N° 21-01954919-1), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Alcides Carlos Frutos, D.N.I. N° 12.565.674, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y conforme Ley 11.287. A continuación se transcribe el decreto que así lo ordena en su parte pertinente: Santa Fe, 22 de Octubre de 2014. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de estos tribunales. Notifíquese. Fdo. Dr. Walter Eduardo Hrycuk (Secretario); Dr. Gustavo Alejandro Ríos (Juez).

§ 45 248698 Dic. 4 Dic. 18

Por disposición de la señora Jueza del Distrito Judicial N° uno de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe en los autos caratulados SALAS, JUANA AMALIA s/Sucesorio; (Expte. N° 21-00028341-7, Año 2014), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Juana Amalía Salas, D.N.I. N° 06.099.863, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y exhibe en el Hall de Planta Baja de Tribunales. Santa Fe, 24 de Noviembre de 2014. Dra. Adriana Lorena Benítez, secretaria.

§ 45 248645 Dic. 4 Dic. 18

Por disposición del señor Juez del Distrito Judicial N° uno de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe en los autos caratulados PAIRA, DARIO OMAR s/Sucesorio; (Expte. N° 21-01057378-2, Año 2014), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Darío Omar Paíra, D.N.I. N° 8.378.829, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y exhibe en el Hall de Planta Baja de Tribunales. Santa Fe, 14 de Noviembre de 2014. Dra. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 45 248643 Dic. 4 Dic. 18

El Juzgado de Distrito de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, de la ciudad de Santa Fe, en autos GOMEZ, CARLOS PEDRO s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 21-00964045-9 año 2014, cita y emplaza por el término y bajo los apercibimientos de ley, a herederos, legatarios y acreedores de Carlos Pedro Gómez, D.N.I. N° 13.328.344, argentino, con último domicilio en calle Sarmiento N° 1628 de la ciudad de Laguna Paiva. Jorge Alberto Gómez, secretario.

§ 45 248820 Dic. 4 Dic. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, Santa Fe, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Juana Koller (D.N.I. N° F.2.399.932), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en los autos caratulados: KOLLER, JUANA s/Sucesorio; (C.U.I.J. 21-01954916-7). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y exhibe conforma lo dispuesto por la Ley 11.287 y Acordada de la C.S.J. del 07-02-96. Santa Fe, 26 de Noviembre de 2014. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

§ 45 248805 Dic. 4 Dic. 18

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados ROSSI, MARIA LORENA s/Sucesorio; C.U.I.J. N° 21-00729830-4, año 2014, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Srta. María Lorena Rossi, D.N.I. N° 26.193.502, por el término de ley para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos legales. Se transcribe la parte pertinente del decreto que lo dispone: Santa Fe, 9 de Septiembre de 2014. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Notifíquese a los Ministerios Públicos. Oficiése a la Caja de Asistencia Social y al A.P.I. Cumpliméntese Ley 8744. Notifíquese. Firmado Dra. María del Huerto Guayan (Secretaria); Dr. Claudio Bermudez (Juez a cargo). Santa Fe, 19 de Noviembre de 2014.

§ 45 248740 DIC. 4 DIC. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, en los autos caratulados BADALOTI, OFELIA ALBINA s/Declaratoria de herederos; (Expte. N° 542/2013), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Ofelia Albina Badaloti, L.C. 750.267, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica al efecto en el BOLETIN OFICIAL y el Hall de estos Tribunales. Santa Fe, 19 de Noviembre de 2014. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

§ 45 248813 Dic. 4 Dic. 18

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos: EBERHARDT, MANUEL s/Sucesorio; (C.U.I.J. 21-00996029-2), se llama, cita y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideran con derecho a los bienes de la herencia de don Manuel Eberhardt, L.E. N° 2.076.246, cuyo fallecimiento acaeciera en Gálvez, Provincia de Santa Fe, el día 11 de Junio de 2008, para que comparezcan a hacerlo valer, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Como recaudo se transcribe el decreto que ordena la medida en su parte pertinente: Santa Fe, 25 de Junio de 2014. Publíquense los edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Notifíquese. Fdo. Dr. Roberto H. Dellamónica, Juez; Dra. María Soledad Prieu Mántaras, secretaria. Santa Fe, 21 de Noviembre de 2014.

§ 45 248784 Dic. 4 Dic. 18

Por disposición del señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia de Distrito, de la Undécima Nominación, Secretaría Unica, de la ciudad de Santa Fe, en autos: BIELER, RICARDO CARLOS s/Declaratoria de Herederos; (C.U.I.J. 21-01071825-9), se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores o a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia del causante, Ricardo Carlos Bieler, D.N.I. N° 6.229.953, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos ante su sucesorio. Santa Fe, 19 de Noviembre de 2014. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

§ 45 248783 Dic. 4 Dic. 18

Por estar así dispuesto en los autos caratulados CASTILLO, MODESTO ANTONIO s/Sucesorio; (Exp. N° 21-01057133-9), tramitados por la Defensora General Civil N° 2 por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Modesto Antonio Castillo (L.E. 2.378.948), para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Fdo: Dra.

María Ester Noé de Ferro (Secretaria); Dr. Eduardo Roberto Sodero (Juez). Santa Fe, de de 2014.

S/C 248839 Dic. 4 Dic. 18

Por orden del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° Uno, en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, en autos caratulados: RAMPOLDI, RICARDO JUSTO s/Sucesorio; (C.U.I.J. 21-00841201-1, año 2014; Se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Ricardo Justo Rampoldi, D.N.I. 6.259.641, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro de los términos y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Fdo. Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena Juez; Dra. Patricia Mazzi, Secretaria. Santa Fe, 21 de Noviembre de 2014. Valeria R. Taboga, secretaria.

\$ 45 248836 Dic. 4 Dic. 18

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 11 con asiento en la ciudad de San Jorge (Sta. Fe), se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Horacio Evidelso Boretto, Documento Identitiad D.N.I. N° 13.619.634, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, y en los autos caratulados: BORETTO, HORACIO EVIDELSO s/Sucesorio; Expte. N° 1373 año 2014. Lo que se publica a sus efectos en los Estrados del Juzgado. San Jorge, 19 de Noviembre de 2014. Daniela G. Piazzo, secretaria.

\$ 97,25 248751 Dic. 4 Dic. 18

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 11 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe, en los autos PIAZZO, NORIS CARMEN s/Sucesorio; (Expte. N° 1372 - Año 2014), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Noris Carmen Piazzo, L.C. N° 4.101.667, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados Judiciales. San Jorge, 14 de Noviembre de 2014. Daniela G. Piazzo, secretaria.

\$ 45 248821 Dic. 4 Dic. 18

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo, Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: FLORES CABRERA, ORLANDO s/Sucesorio; (Expte. N° 378 año 2014), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Orlando Flores Cabrera, Doc. Ident. N° 93.414.259, fallecido en fecha 26 de Enero del año 2013; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. San Jorge, 21 de Noviembre de 2014.

\$ 45 248605 Dic. 4 Dic. 18

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por estar así ordenado por la Sra. Jueza en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 10 de la ciudad de San Cristóbal, se hace saber que en los autos caratulados: PACHECO, ARIEL DAVID s/Quiebra; Expte. N° 555 - Año 2013, se ha dispuesto lo siguiente: San Cristóbal, 27 de Noviembre de 2014. 1) Fíjese el día 26 de Febrero de 2015, como último plazo para que los acreedores presenten la verificación de sus créditos y títulos pertinentes al síndico actuante, con arreglo a lo dispuesto por el Art. 32 de la Ley 24.522. 2) Fíjese el día 17 de Abril de 2015 a fin de que el Síndico acompañe el Informe Individual de los créditos, previsto por el Art. 88 de la ley citada. 3) Desígnese el día 02 de Junio de 2015 como fecha en que el Síndico debe presentar el Informe General. Publíquense edictos en los términos del Art. 89, L.C.Q. Hágase saber al Síndico. Notifíquese por cédula. Notifíquese. Fdo: Graciela Gutscher, Jueza; Ricardo Ruiz Díaz, Secretario. San Cristóbal, 28 de Noviembre de 2014.

S/C 248771 Dic. 4 Dic. 5

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y de Trabajo de la Primera Nominación de la ciudad de San Cristóbal, provincia de Santa Fe, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores de doña Nilda Benita Lemos, para que comparezcan ante este Juzgado en los autos caratulados Expte. N° 701 Año 2.014; LEMOS, NILDA BENITA s/Declaratoria de Herederos, a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Lo que se publica a sus efectos. San Cristóbal, 6 de Noviembre de 2.014. Fdo. Dra. Graciela Gutscher (Jueza); Dr. Ricardo Ruiz Díaz (Secretario).

\$ 45 248753 Dic. 4 Dic. 18

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Cristóbal; en autos: SERA, RUBEN CESAR s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 583/2014, se cita y emplaza a todos los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento del Sr. Rubén César Sera, D.N.I. M. 5.408.442, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Para mayor recaudo, se transcribe en su parte pertinente el decreto que así lo ordena: San Cristóbal, 12 de Agosto de 2014. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdesele la participación que por derecho corresponda en mérito al poder acompañado. Estando acreditado el fallecimiento de Rubén César Sera, con el acta de defunción acompañada, declárase abierto su juicio de declaratoria de herederos. Agréguese copias de la documental acompañada. Publíquense los edictos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado por el término de ley. Firmado: Dra. Graciela V. Gutscher Juez; Dr. Ricardo Ruiz Díaz, Secretario.

\$ 45 248641 Dic. 4 Dic. 18

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 13, Civil, Comercial y Laboral - Segunda Nominación - de la ciudad de Vera (SF), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Nélide Aranda, D.N.I. 4.431.490, en autos: ARANDA, NELIDA s/Declaratoria de Herederos; (Expte. 715/2014), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Vera, 12 de Noviembre de 2014. Beatriz Deiber de Fabbro, secretaria.

\$ 45 248673 Dic. 4 Dic. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 13, Civil, Comercial y Laboral - Segunda Nominación - de la ciudad de Vera (SF), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Justo Pastor Benítez López, D.N.I. 93.761.818, en autos: BENITEZ LOPEZ, JUSTO PASTOR s/Sucesorio; (Expte. 567/2014), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Vera, 3 de Noviembre de 2014. Beatriz Deiber de Fabbro, secretaria.

§ 45 248674 Dic. 4 Dic. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en la Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Vera, en los autos caratulados VICENTIN, VITAL ANTONIO s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 832, Año 2014), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Vital Antonio Vicentin, argentino, casado, productor agropecuario, D.N.I. N° 7.649,290, con último domicilio en calle Brigadier López N° 2203 de la localidad de Margarita, fallecido en fecha 04/10/2014, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de Santa Fe y es exhibido en el Hall de Tribunales de la ciudad de Vera (Art. 67 del C.P.C. modificado por ley 11.287). Vera, 3 de Noviembre de 2014. Beatriz Deiber de Fabbro, secretaria.

§ 33 248676 Dic. 4 Dic. 18

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo de la Dra. Julia Fascendini en los autos caratulados Expte. 271/2013; GOODINV S.A. c/BOMANITE SUDAMERICA S.A.; BOMANITE SUDAMERICA S.R.L.; SANMARTINO, JORGE s/Ordinario, se hace saber que se ha dispuesto declarar rebelde a la demandada Bomanite Sudamerica S.A. y/o Bomanite Sudamerica S.R.L., por falta de presentación en Juicio. Fdo. Dra. Julia Fascendini (Secretaria); Dr. Elido Ercole (Juez). Rafaela, 13 de Noviembre de 2014. Nicolás A. Pasero, prosecretario subrogante.

§ 33 248724 Dic. 4 Dic. 11

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos ROQUE; LEONOR MATILDE; ROMERO ANTONIO ROQUE y ROMERO, MARIA SUSANA c/FUNES, EDELMIRO y Otros s/Ordinario - Usucapión; (Expte. N° 210/2014), se cita, llama y emplaza a los demandados y/o a quienes pudiesen considerarse con mejores derechos sobre el inmueble inscripto al Tomo 236 Par, Folio 2038, Número 27088, Año 1976, Departamento Castellanos, del Registro General de la Propiedad de Santa Fe, para que hagan valer sus derechos; por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Duilio Hail, Juez; Viviana Naveda Marcó, Secretaria. Rafaela, 19 de Noviembre de 2014.

§ 33 248679 Dic. 4 Dic. 9

Por disposición del señor Juez de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: Expte. N° 10473/2011; MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/PICCIOLINI FRANCO MAXIMILIANO s/Apremio. Cítese de remate a la parte demandada para que dentro del término de ocho días oponga excepción legítima alguna, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Notifíquese. Fdo: Dr. Jorge Alberto Platini (Juez); Dr. Gustavo Mié, (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 13 de Noviembre de 2014. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 248562 Dic. 4 Dic. 9

Por disposición del señor Juez de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: Expte. N° 5113/2011; MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/PEREZ JOSE LUIS s/Apremio. Cítese de remate a la parte demandada para que dentro del término de ocho días oponga excepción legítima alguna, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Notifíquese. Fdo: Dr. Jorge Alberto Platini (Juez); Dr. Gustavo Mié, (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 13 de Noviembre de 2014. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 248564 Dic. 4 Dic. 9

Por disposición del señor Juez de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: Expte. N° 6855/2011 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/MALAGUEÑO ARIEL RAFAEL s/Apremio. Cítese de remate a la parte demandada para que dentro del término de ocho días oponga excepción legítima alguna, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Notifíquese. Fdo: Dr. Jorge Alberto Platini (Juez); Dr. Gustavo Mié, (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 13 de Noviembre de 2014. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 248566 Dic. 4 Dic. 9

Por disposición del señor Juez de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: Expte. N° U096/2011; MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/GARIBOGLIO JOSE ALBERTO s/Apremio. Cítese de remate a la parte demandada para que dentro del término de ocho días oponga excepción legítima alguna, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Notifíquese. Fdo: Dr. Jorge Alberto Platini (Juez); Dr. Gustavo Mié, (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 13 de Noviembre de 2014. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 248568 Dic. 4 Dic. 9

Por disposición del señor Juez de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: Expte. N° 7359/2011 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/LENCINA DANIEL s/Apremio. Cítese de remate a la parte demandada para que dentro del término de ocho días oponga excepción legítima alguna, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Notifíquese. Fdo: Dr. Jorge Alberto Platini (Juez); Dr. Gustavo Mié, (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 13 de Noviembre de 2014. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 248579 Dic. 4 Dic. 9

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y laboral Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: Expte. 968 año 2012; BLASER, ERMINDA LUCIA s/Declaratoria de herederos, se cita, llama y emplaza a los acreedores, herederos y legatarios del causante doña Erminda Lucia Blaser, L.C. 6.310.485, para que en el término de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley Fdo: Dr. Elido Ercole, Juez; Dr. Héctor Albrecht. Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el Sede Judicial y BOLETIN OFICIAL. Rafaela, 21 de Noviembre de 2014. Nicolás A. Pasero, prosecretario subr.

§ 45 248628 Dic. 4 Dic. 18

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y laboral Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: Expte. 667 año 2014; SOSA, PEDRO MARTIN s/Sucesorio, se cita, llama y emplaza a los acreedores, herederos y legatarios del causante don Pedro Martín Sosa, L.E. 2.438.971, para que en el término de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. Fdo: Dr. Elido Ercole Juez; Dr. Julia Fascendini, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el Sede Judicial y BOLETIN OFICIAL. Rafaela, 21 de Noviembre de 2014. Nicolás A. Pasero, prosecretario subr.

§ 45 248626 Dic. 4 Dic. 18

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Graciela Beatriz Trotti y de Oscar Luis Ferpozzi, para que dentro del término de ley comparezcan hacer valer sus derechos. Expte. N° 916, año 2014; TROTTI, GRACIELA BEATRIZ y FERPOZZI, OSCAR LUIS s/Sucesorio. Sucesorio iniciado por el Dr. José Jesús Berzero Lorenzini. Rafaela, 19 de Noviembre de 2014. Viviana Naveda Marcó, secretario.

§ 45 248684 Dic. 4 Dic. 18

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 5 Tercera Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza por el término y bajo apercibimientos de Ley a los herederos, legatarios y acreedores del Sr. Carelli, Danilo Luis Domingo D.N.I. 2.450.134, para que comparezcan para hacer valer sus derechos en autos: Expte. N° 545/2014; CARELLI, DANILO LUIS DOMINGO s/Sucesorio. Fdo. Dra. Carolina Castellano, Secretaria. Rafaela, 27 de Octubre de 2014.

§ 45 248699 Dic. 4 Dic. 18

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 5 Cuarta Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza por el término y bajo apercibimientos de Ley a los herederos, legatarios y acreedores del Sr. Bertolini Octavio Eleuterio L.E. 2.436.189 y de Bertacchi, Licurga Anunciada D.N.I. 6.308.180, para que comparezcan para hacer valer sus derechos en autos: Expte. N° 558/2014; BERTOLINI, OCTAVIO ELEUTERIO y BERTACCHI, LICURGA ANUNCIADA, s/Sucesorio. Fdo. Dra. Carina Gerbaldo, Secretaria. Rafaela, 27 de Octubre de 2014.

§ 45 248700 Dic. 4 Dic. 18

Por disposición del Sr. Juez Civil y Comercial de la 3ra. Nominación: Dra. Ana Laura Mendoza, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes Ismael Carlos Scarafia, L.E. N° 6.269.536 y Celina Magdalena Abriatta D.N.I. N° 0.751.255, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos ABRIATTA CELINA MAGDALINA y SCARAFIA ISMAEL CARLOS s/Sucesorio, (722/2014). Lo que se publica a sus efectos. Rafaela, 25 de Noviembre de 2014. Carolina Castellano, secretaria.

§ 45 248620 Dic. 4 Dic. 18

Por estar así dispuesto en autos: Expte. N° 718, año 2014, GIUSSANI, ADELINA RAQUEL s/Sucesorio, en trámite ante el Juzgado de 1° Inst. Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Distrito 5° de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a quien resulte heredero, acreedor o legatario de doña Adelina Raquel Giussani, L.C. N° 6.326.979, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Sucesorio iniciado por la Dra. Silvia M.I. Airdi, Bv. Sarmiento 440, San Vicente. A sus efectos, publicaciones en el BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por el término de ley. Rafaela, 13 de Noviembre de 2014. Dra. Ana Laura Mendoza, Juez; Carolina Castellano, Secretaria.

§ 45 248632 Dic. 4 Dic. 18

RECONQUISTA

CAMARA DE APELACION

Por disposición de la Exma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial y Laboral 4ta. Circunscripción Judicial Reconquista (Sta. Fe), en los autos caratulados: GAUTTO, RAUL OSCAR c/BRAICOVICH HNOS. S.H. y/u Otros y/o q.r.j.r. s/Laboral; (Expte. Nº 239, Año 2012), que se tramita por ante dicha Cámara, se cita, llama, emplaza a los herederos de la Sra. Mercedes Hermelinda Villalba (Art. 597 C.P.C.C.), para que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Fdo. Dra. María Eugenia Chaperó, Juez de Cámara; Dr. Fabricio Weiss, Secretario. Reconquista, 25 de Noviembre de 2014.

S/C 248634 Dic. 4 Dic. 9
